SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA Nº 2046

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 19 de octubre de 2009

Término del artículo 113: 28 de octubre de 2009

SUMARIO: Centros regionales de diagnóstico de referencia distribuidos en el territorio nacional. Desarrollo de los mismos. Fein, Augsburger, Cortina, Barrios, Sesma, Cuccovillo, Benas, Zancada, Peralta y Viale. (3.958-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fein y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga desarrollar centros regionales de diagnóstico de referencia en el territorio nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, en el ámbito de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud –ANLIS–, desarrolle centros regionales de diagnóstico de referencia, distribuidos en las distintas regiones del territorio nacional, con el enfoque de red.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2009.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Antonio A. Morante. – Adela R. Segarra. – Ivana M. Bianchi. – Susana M. Canela. – Elisa B. Carca. – Mónica H. Fein. – Eduardo L. Galantini. – Nancy S. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Timoteo Llera. – Mario H. Martiarena. – Paula C. Merchán. – Marta L. Osorio. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fein y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga desarrollar centros regionales de diagnóstico de referencia en el territorio nacional. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones como proyecto de declaración.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que por medio de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud, desarrolle centros regionales de diagnóstico de referencia distribuidos en las distintas regiones de la Argentina con el objeto de asegurar la igualdad de oportunidades en materia de diagnóstico y procurar una adecuada vigilancia epidemiológica, articulando las acciones que permitan el equipamiento, la formación profesional y la provisión de insumos, disponiendo de los recursos necesarios con el objeto de asegurar la existencia de los mismos y suscribiendo convenios con las provincias y los municipios que cuenten con laboratorios para el armado de la red.

Mónica H. Fein. – Silvia Augsburger. – Miguel A. Barrios. – Verónica C. Benas. – Roy Cortina. – Ricardo O. Cuccovillo. – Fabián F. Peralta. – Laura J. Sesma. – Lisandro A. Viale. – Pablo V. Zancada..